



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.


En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 513/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 17 de noviembre del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1 en reemplazo de la señora Marta Giler de Klotz que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación